



NOTIUSEF #0068

USEF SI, ha sido insistente ante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y su Junta Directiva, el Grupo Bicentenario y el Ministerio de Hacienda, en que NO queremos llegar al punto de votar la huelga porque sabemos que contamos con los votos dado a que LA ESTABILIDAD LABORAL es el sueño de los 8 mil BanAgrarios.

El Sindicato insiste en su voluntad de dialogo, pero nos encontramos ante una posición muy difícil por la negativa del banco de acceder a las garantías mínimas para dar inicio a la etapa de arreglo directo. Reiteramos que no vamos a negociar ningún acuerdo sobre la eliminación de la cláusula presuntiva en los contratos de trabajo.

Es por esto, que la Organización Sindical y los trabajadores del Banco Agrario de Colombia deben luchar por eliminar el plazo presuntivo del contrato de trabajo ejerciendo el artículo 56 de la Constitución Política de Colombia, porque **la alternativa de convocar a un tribunal de arbitramento no va a resolver esta problemática.** Los Tribunales de Arbitramento no tienen competencia para decidir las cláusulas del pliego de peticiones sobre estabilidad laboral.

USEF.SI, comprende muy bien las consecuencias de la votación de la huelga. Es cierto que se suspende el contrato de trabajo durante el tiempo que se ejerza este derecho constitucional y por tanto, el pago de salario, pero también es cierto que los 8000 trabajadores del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA incluido el presidente y Vicepresidente de Talento Humano estarían en huelga, no solo los sindicalizados ya que el **Ministerio del Trabajo tendrá la obligación de cerrar las más de 793 oficinas del Banco incluida la Dirección General y durante este tiempo El Banco Agrario dejaría de prestar servicio al público.**

“NO QUEREMOS LLEGAR AL PUNTO DE VOTAR LA HUELGA”

Esta última medida de convocar y votar la huelga a la que el sindicato reitera no quiere llegar el Banco Agrario y sus administradores no la resistirían. Estamos seguro que nos convocarían de inmediato a firmar un acuerdo que elimine la cláusula presuntiva porque las Directivas del Banco no se van a arriesgar a quedarle mal al presidente Petro con ese compromiso TAN ENORME de 9.1 BILLONES DE PESOS EN COLOCACIÓN con lo que apoyará la política del gobierno nacional, tampoco va a exponer a sus más de 2 millones de clientes activos y sobre todo, los usuarios de títulos judiciales - madres cabeza de familia ni mucho menos el pago de Renta Ciudadana.

USEF SI invita a todos los trabajadores del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a resistir en esta legítima demanda por la estabilidad laboral. **SOMOS CAPACES DE LOGRARLO. NOSOTROS NO VAMOS A PERDER NADA. NI SIQUIERA EL BANCO PODRA SABER QUE TRABAJADORES VOTARON POR EL SI O POR EL NO A LA HUELGA, YA QUE ES DE ABSOLUTA RESERVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL USEF.SI.**

En todas las huelgas que se han votado en Colombia y se han realizado, los SINDICATOS siempre negocian el pago de todos los días de salarios y las empresas lo han pagado. Tenemos un reto por delante Banagrarios, nuestro futuro nos espera. Luchemos por esta noble causa y el futuro de nuestras familias.

**No nos rendimos,
seguimos trabajando
por tú estabilidad laboral**



**AFÍLIATE A USEF S.I Y APÓYANOS
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS**